

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE EDUCACIÓN, CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA**

En Tacna, siendo las 18:00 horas del día jueves 13 de noviembre del año dos mil veinticinco, en la sala de sesiones del Consejo de Facultad de la Faedcoh, se llevó a cabo la Sesión Extrordinaria del Consejo de Facultad, bajo la presidencia de la Dra. Patricia Rosa María Nué Caballero, Decana de la FAEDCOH, con la asistencia de los consejeros: Mag. Mabel Cárdenas Herrera, Mag. Marisol Marie Zegarra Begazo, Mtro. Eduardo Alexander Alatrista Vargas, así como las representantes estudiantiles Arleth Mireyda Ortega Palza y Analú Milagros Reyna Ccahuana Cutipa. Asimismo, como invitados, se registra la asistencia de la Dra. Giovanna Cuneo Álvarez, directora (e) de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación, el Mtro. Julio Berne Valencia Valencia, director (e) de la Escuela Profesional de Humanidades, y la Dra. Cristina Beatriz Flores Rosado, quien actuó como secretaria técnica.

**CONSTATACIÓN DE QUÓRUM**

La presidenta del Consejo de Facultad, la Dra. Patricia Rosa María Nue Caballero, solicita a la secretaria técnica tomar la asistencia de los presentes. Verificada la asistencia de los miembros, la secretaria técnica constató el quórum reglamentario, procediéndose a dar inicio a la sesión.

**LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

La presidenta del Consejo de Facultad señala que se ha remitido a los consejeros el acta de la sesión ordinaria del Consejo de Facultad de la Faedcoh del veintitrés de octubre del dos mil veinticinco como anexo adjunto a la citación. No habiéndose presentado observación alguna al referido documento, se procedió a votación, siendo aprobado por unanimidad.

**Acuerdo N° 63 -2025II: Aprobar, por unanimidad, el acta de la sesión extraordinaria del Consejo de Facultad de la Faedcoh del veintitrés de octubre del dos mil veinticinco.**

**ORDEN DEL DÍA**

**1. Actualización del diseño curricular de la Escuela Profesional de Humanidades.**

La presidenta del COFA, Dra. Patricia Rosa María Nue Caballero, informó que el día lunes 10 de noviembre de 2025, el Dr. Arcadio Atencio recibió el Oficio Nro. 00616-2025-UPT-GECA de la Oficina de Gestión de la Calidad, referido al seguimiento de la calidad y a la actualización del diseño curricular de la Carrera Profesional de Psicología. Asimismo, refiere que, conforme a dicho oficio y al informe Nro. 00151-2025-UPT-EPH emitido por la dirección de escuela, se ha constatado que el plan de estudios y la información remitida se encuentran conformes con el formato exigido por la universidad y con el Formato C1 de SUNEDU, emitiéndose opinión favorable para que se continúe con el trámite correspondiente.

Asimismo, se recuerda que, de acuerdo con el TUPA de SUNEDU, aprobado mediante Directiva N.º 009-2025, se detallan los requisitos aplicables para la modificación de la oferta académica, siendo necesario que la Carrera Profesional de Psicología valide formalmente el Formato C1 de SUNEDU y remita a la oficina correspondiente la resolución aprobatoria del Consejo Universitario junto con el formato validado, a fin de dar cumplimiento a las exigencias de seguimiento de la calidad y de modificación de la oferta académica.

Puesta en consideración la propuesta, y luego de la deliberación respectiva, la Presidenta del COFA somete a votación la aprobación de la actualización del diseño curricular de la Carrera Profesional de Psicología, en los términos descritos.

**Acuerdo N° 64-2025II: Aprobar la actualización del diseño curricular de la Carrera Profesional de Psicología, en concordancia con el Informe Nro. 00151-2025-UPT-EPH de la Dirección de Escuela y la opinión favorable de la Oficina de Gestión de Procesos Académicos y Docencia (GPAD), disponiendo que la escuela profesional continúe con la validación del Formato C1 de SUNEDU y gestione la aprobación correspondiente ante el Consejo Universitario, remitiendo posteriormente la resolución aprobatoria y el formato validado a la oficina competente.**

## **2. Actualización del Grupo de Investigación en Salud Mental, Educación y Sociedad.**

La Presidenta del COFA, Dra. Patricia Rosa María Nue Caballero, informa sobre la participación del Coordinador de Investigación de la Facultad en un evento organizado por el Vicerrectorado de Investigación, en el que se presentaron las facultades FAEDCOH, FADE y FACEM, exponiéndose los avances en investigación. En dicho evento se mencionó que la facultad cuenta con tres Grupos de Investigación (GI), entre ellos el Grupo de Investigación en Salud Mental, Educación y Sociedad (GISES), cuyo liderazgo recae en su Investigadora Principal, quien a su vez se desempeña como Secretaría Académica de la Facultad.

La Investigadora Principal del Grupo de Investigación en Salud Mental, Educación y Sociedad (GISES) la Dra. Cristina Beatriz Flores Rosado, expone la propuesta de actualización de la conformación del grupo, informando que el mismo incluirá a (05) miembros nuevos y registrándose el retiro de tres (03) integrantes. Sometida la propuesta a consideración del Consejo de Facultad, se acuerda:

**Acuerdo N° 65-2025II: Aprobar por unanimidad la actualización del Grupo de Investigación en Salud Mental, Educación y Sociedad (GISES), en los términos expuestos por su Investigadora Principal, quedando el grupo conformado por cinco (05) miembros activos y aceptándose el retiro de tres (03) integrantes.**

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 18:40 horas, la presidenta del COFA da por levantada la sesión, firmando para constancia.

  
Dra. Patricia Rosa María Nue Caballero

  
Mag. Mabel Cárdenas Herrera

  
Mag. Marisol Marie Zegarra Begazo

  
Mtro. Eduardo Alexander Alatrista Vargas



Est. Arleth Mireyda Ortega Palza



Est. Analú Milagros Reyna Ccahuana Cutipa